

LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS EN GETXO

UNA HISTORIA

Resulta cuando menos complejo intentar resumir la historia de las drogodependencias y su prevención en el País Vasco sin riesgo de omitir aportaciones importantes tanto desde amplios sectores Sociales como desde las Instituciones.

Nos limitaremos por ello a realizar una breve descripción cronológica desde que a finales de los setenta se perciben las drogodependencias como fenómeno social problemático.

- Con la creación del D.A.K. (Centro Coordinador de Drogodependencias) en 1981 se plasma una incipiente respuesta globalizadora, organizada y sistemática a una larga trayectoria de desvelos y voluntariedades en el abordaje de las drogodependencias.
- En 1982 se aprueba el primer Plan de Actuación contra las Drogodependencias del Gobierno Vasco.
- A fin de coordinar e impulsar a instancias públicas y privadas surge en 1986 la Oficina del Lehendakari para la Lucha contra la Drogodependencias.
- En 1988 se publica la Ley 15/88 sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias.

En el camino se ha producido un proceso evolutivo, con estrategias y prioridades muy diversas, con un gran paso de la demanda asistencial y en el que poco a poco se ha ido configurando un concepto innovador de la intervención comunitaria, centrado en la Prevención y con la participación de sus diversos agentes sociales.

En nuestro caso, la Prevención de las Drogodependencias adopta la Promoción de la Salud como estrategia y el Municipio como marco prioritario de la intervención.

Esta evolución conceptual y metodológica culmina contemporáneamente a la Ley de Drogodependencias con la creación de Equipos Técnicos en los Ayuntamientos a quienes se asigna la elaboración y dinamización de Planes Municipales de Prevención de Drogodependencias. Estos equipos (unos 30 en la actualidad) se constituyen merced a un convenio entre Gobierno Vasco y los Ayuntamientos o Mancomunidades. Se hallan compuestos por uno o dos técnicos especialistas en Prevención, y un administrativo quedando adscrito funcionalmente a los Servicios Sociales Municipales.

UNOS POR QUES DE SU UBICACION

- Las toxicomanías observan entre sus causas factores relacionados con el sistema educativo, sanitario,

judicial... o con aspectos como la crisis económica o el urbanismo. Sobre estos aspectos y sus consecuencias de desintegración y alteración de la convivencia familiar o social, los Servicios Sociales tendrían mucho que decir e intervenir desde una perspectiva global y en todas las fases del proceso.

De hecho, existe un importante contexto legal que así lo avala.

- La Ley 6/1982 de 20 de Mayo sobre Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco concibe éstos dentro de una red más amplia de Servicios Sanitarios, Educativos... evitando la duplicidad de recursos y facilitando la atención integral del individuo.

Entre sus áreas preferentes de actuación (art. 3) destaca la prevención o eliminación de causas específicas de marginación, así como el apoyo a la reinserción de alcohólicos y drogadictos.

- Igualmente el Plan concertado de Servicios Sociales contempla entre sus prestaciones básicas la Prevención e Inserción Social, refiriéndose a las intervenciones dirigidas a personas y colectivos en situación de riesgo o dificultad social con objeto de evitar marginaciones y, en su caso, lograr la reinserción familiar y social.

UN MUNICIPIO Y SUS SERVICIOS SOCIALES

Getxo es un municipio situado en la margen derecha de la desembocadura de la ría bilbaína, con una extensión de 11,64 km² y 83.000 habitantes distribuidos en cinco núcleos ó barrios: Romo, Las Arenas, Neguri, Algorta y Andra Mari.

Otros datos que pueden ayudar a ubicar socialmente este municipio son:

- Un crecimiento vegetativo positivo a pesar de su descenso sostenido de la fecundidad (progresivo envejecimiento).
- Una alta cualificación profesional a nivel global: uno de cada cinco (20%) ha completado estudios de nivel superior al Bachillerato.
- Una tasa de paro claramente inferior a la media provincial.

- Un presupuesto anual destinado a Servicios Sociales de 520 millones de pesetas (8% del presupuesto municipal total).

Cuando en 1990 se diseña el primer Plan de Organización de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getxo, éste define como objetivo «La creación de una estructura básica que dé cuerpo a unos Servicios Sociales Municipales capaces de hacer frente a las necesidades que presenten los vecinos en materia de accesibilidad a recursos sociales, convivencia personal, integración y solidaridad social».

Su organización se halla inspirada en planteamientos del Plan Concertado, no contemplando la división funcional por sectores de población (mujer, infancia, drogas, tercera edad...), respondiendo a las necesidades específicas de los diferentes colectivos con programas sectoriales en los que actuarán de modo compactado todos los niveles de la estructura de Servicios Sociales.

De esta forma se contemplan tres áreas que articulan la acción del Departamento: Servicios Sociales de Base, Familia y Convivencia e Inserción, Promoción y Cooperación Social.

UN AREA DE INSERCIÓN, PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Por razones obvias de espacio haremos especial mención al Area de Prevención, Inserción y Cooperación Social en donde orgánica y funcionalmente se integra la Prevención Comunitaria de Drogodependencias.

Se podría definir este Area como «la impulsora y dinamizadora de recursos y situaciones que generan un marco comunitario preventivo y facilitador para la inserción social de personas y familias en situaciones de necesidad, en dificultad y/ o en conflicto social» (Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994).

Entendemos por ello que la inserción es un proceso global, un itinerario hacia el desarrollo integral de la personalidad y capacidades del individuo y en el que la Prevención pretende influir creando un marco favorable para que se den situaciones de igualdad entre los ciudadanos.

Desde esta óptica, los Servicios Sociales pueden tener y de hecho tienen, una perspectiva privilegiada para el abordaje de problemáticas como la de las drogodependencias. Sostenemos la convicción

de que la función preventiva no debiera limitarse en exclusividad a ningún área ni sector.

En muchos casos no obstante, la realidad cotidiana de los Servicios Sociales termina agobiada por papeles y burocratización fruto de una política de prestación de ayudas. En este sentido, creemos que los Equipos Municipales de Prevención apuntan líneas alternativas de trabajo comunitario para avanzar en coordinación y complementariedad dentro de un proceso global de normalización.

Desde la concepción en Septiembre de 1991 del Servicio de Prevención Comunitaria incluido en la plantilla orgánica del Ayuntamiento, se han venido desarrollando, por un lado, programas institucionales de Drogodependencias así como actividades y proyectos propios adecuados a la realidad del municipio y que paulatinamente se van consolidando en la programación.

Por otro lado, y paralelamente, tras la configuración de la nueva estructura funcional (Área de Prevención, Inserción y Cooperación Social) en Enero de 1992, se ponen en marcha de modo incipiente actividades más orientadas «hacia la Inserción Social» (si es que pudiéramos diferenciarlas). Nos referimos en concreto a aspectos relacionados con la Inserción Laboral o la detección de Menores en dificultad.

UNOS AMBITOS DE PREVENCIÓN

A) AMBITO DE DROGODEPENDENCIAS

• PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN E.G.B.-O.H.O.

La meta que se pretende alcanzar con esta serie de programas es contribuir a la implantación paulatina de aspectos de Salud y Prevención en los centros escolares, tal y como vienen observados en la Reforma Educativa a través de la denominada Línea Transversal de Salud.

Se cuenta para ello con la colaboración de equipos profesionales del Departamento de Educación como pueda ser el Instituto de Diseño Curricular (IDC) o el Centro de Orientación Pedagógica (COP - PAT), así como de otras iniciativas del ámbito de la prevención.

El Servicio Municipal de Prevención ha venido coparticipando desde lo específico (drogodependencias) en el estímulo a profesores, padres y alumnos y en el apoyo a

la integración de la Educación para la Salud y la promoción de estilos de vida saludables en los Proyectos Educativos de Centro.

Osasunkume: Tu aventura... y la de todos

Programa de prevención primaria de las drogodependencias patrocinado por el Gobierno Vasco desde su Dirección de Bienestar Social y con la participación de los Equipos Municipales de Prevención.

Se dirige al total (100%) de los escolares de Ciclo Medio (9 a 11 años), basando su estrategia en la adquisición de hábitos de vida saludable.

El material de apoyo que sustenta dicho programa es: El álbum y cromos para el alumnado; la Guía del Profesorado y la publicación «Aitak eta Amak» destinada a aportar orientaciones básicas para padres y madres

Teatro y Prevención

Con el programa de Teatro y Prevención se pretende contribuir a que se puedan abordar en la Escuela, cada vez con mayor normalidad, elementos de salud.

Se propone la actividad teatral como apoyo a la labor educativa en el refuerzo de actitudes y hábitos de salud, a la vez que complemento lúdico.

El montaje titulado «Bizi Alai» está basado en la marionetas y dirigido a preescolar y ciclo inicial. En el mismo se analizan aspectos de salud como la higiene corporal o bucodental, el riesgo de accidentes o aspectos relacionados con el consumo. Las marionetas son el soporte visual básico para estos alumnos que aún abordan la lectura y la escritura de modo incipiente.

Destinado al alumnado de ciclo medio se ha representado el «Juicio a Pepe Malos Humos» que viene a mostrar los modos de vida criticables de una persona fumadora y bebedora empedernida. Utilizando el sociodrama como elemento teatral, los alumnos se van incorporando a la escenificación y forman parte en la obra.

Talleres de consumo

Fruto de la cooperación entre la Oficina del Consumidor (OMIC) y el Servicio de Prevención se lleva a cabo la inclusión de

talleres de tabaco y alcohol de las Jornadas de Consumo de Getxo.

Dichos talleres, dirigidos específicamente a escolares de ciclo medio y superior contribuyen a una mejora de la formación en materia de consumo, teniendo en cuenta que tanto tabaco como alcohol deben de ser considerados como otros elementos más de consumo.

La asistencia global de escolares de EGB al conjunto de las jornadas se estima en torno a los 2.000 participantes.

• PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN ENSEÑANZAS MEDIAS

El cine en la enseñanza (Programa de educación para la salud en Enseñanzas Medias)

Mediante la asistencia del profesor/a y los alumnos del aula a una proyección cinematográfica y la entrega en dicha sesión de una Guía de trabajo, se establecen grupos en clase para analizar y comprender diferentes aspectos de la adolescencia que puedan incidir en consumos abusivos de sustancias.

Este ciclo de cine didáctico (5 sesiones) dirigido a todos los alumnos de Enseñanzas Medias (B.U.P., F.P., R.E.M. y C.O.U.) se realiza cooperativamente entre el Servicio de Prevención y diferentes Departamentos de Gobierno Vasco (Sanidad, Trabajo, Educación, Cultura e Interior).

Prevención de SIDA en adolescentes

Es un programa iniciativa del Plan de Prevención y Control del SIDA del Departamento de Sanidad en el que se colabora básicamente en el aumento de la cobertura de Centros de Enseñanzas Medias favoreciendo los contactos y accesibilidad del profesorado a esta actividad.

Para el desarrollo del mismo se cuenta con material de apoyo para el profesorado y alumnado (Guía del profesor y Cuaderno del alumno).

• PROGRAMAS DE INFORMACION-FORMACION Y SENSIBILIZACION

Oficina de Información sobre Drogodependencias

Entre las funciones específicas de la misma se hallan:

- Atención a demandas personales o de grupo.

- Información a familias de afectados.
- Orientación y derivación a la red de Asistencia en su caso.
- Colaboración y coordinación con Centros Públicos y Privados de la red asistencial y/o de reinserción.

Formación de Padres y Madres

A lo largo de 1993 se ha realizado un esfuerzo especial en cubrir los aspectos formativos en relación a las drogodependencias y el medio familiar como uno de los pilares básicos de la prevención.

Fondo básico de documentación

Como apoyo y consulta a los diferentes programas se diseñó la creación de un fondo de documentación básico en materia de drogodependencias y educación para la salud.

Se pretende disponer con ello de la suficiente documentación, información o experiencias llevadas a cabo sobre Prevención, que sirva de asesoramiento a personas o colectivos interesados en diversos aspectos de las drogodependencias.

Dicho Fondo se va consolidando y enriqueciendo gracias a la generosa colaboración de organismos e instituciones que trabajan y cooperan desde diversos ámbitos de Prevención.

Campaña «Cuerpos con alcohol»

Con motivo de hacer especial hincapié en aspectos divulgativos y de sensibilización en torno al consumo abusivo de alcohol se inició en una Campaña publicitaria bajo el lema «Cuerpos con Alcohol - Alkoholdun Gorputzak».

El diseño de la Campaña se ha secuenciado en tres fases:

- a) Carteles en cubos (de 2,00 x 2,80 metros) situados en lugares estratégicos del municipio.
- b) Distribución de carteles (1.000 ejemplares) y dípticos de mano (28.000 unidades).
- c) Reparto en Centros docentes de Enseñanzas Medias de ejemplares de la publicación «Si bebes en exceso... te la juegas».

Junto a las actividades señaladas merecen, además, reseñarse las siguientes: Formación de mediadores sociales. Cesta de Navidad sin alcohol. Semana Europea de Prevención, Carrera contra las Drogodependencias,...

B) AMBITO DE INSERCIÓN LABORAL Un

itinerario hacia la inserción

Cuando los profesionales del Área de Prevención, Inserción y Cooperación Social se sitúan al inicio de 1992 ante el objetivo... «promover la inserción social de colectivos en dificultad» rápidamente se baraja la hipótesis de que el empleo era un elemento esencial, adoptándose la formación como instrumento/método de trabajo.

Obviamente casi a renglón seguido, aparecen las dudas sobre si la formación para el empleo es competencia de los Servicios Sociales o sobre la posible duplicidad de funciones con el INEM u otras estructuras ya existentes.

Una serie de contactos, reuniones y reflexiones al respecto nos centraron en el objetivo de remover los obstáculos «añadidos» que tienen los usuarios de Bienestar Social para acercarse al mundo laboral permitiendo que sean parados «en igualdad de condiciones».

Los primeros pasos se dieron en torno al análisis sobre el perfil de los usuarios perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI), la situación del mercado laboral de Getxo, o el aprovechamiento de los recursos locales. Todo ello en el ánimo de concretar de algún modo en el marco local el prácticamente inexistente Tercer Nivel del Plan de Lucha contra la Pobreza

De la Formación para el empleo...

La concreción de todo este proceso se plasma en la organización por los Servicios Sociales municipales de dos cursos de formación para el empleo, específicos para beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción, y que rompiera una larga trayectoria de fracasos y una dinámica continuada de exclusión de las actividades normalizadas.

Las características del colectivo destinatario (edad media. 35 años, sexo: 75% mujeres, niveles previos de formación...), las prioridades del mercado y la disponibilidad de una humilde partida presupuestaria nos llevó a decidimos por la impartición de un Curso de Auxiliares de

Geriatría y otro sobre Informática de Gestión.

En el curso de Auxiliares de Geriatría participaron 15 personas con una formación teórica práctica de 200 horas, desarrollándose las prácticas en un Centro geriátrico privado y en la Residencia Municipal.

El curso sobre Informática de Gestión de 250 horas teórico prácticas se llevó a cabo con 16 participantes, realizándose en las instalaciones de la empresa adjudicataria

...Hacia una formación más empleo

Una metodología de trabajo basada en la acción-reflexión-acción nos guía cada vez con mayor precisión hacia el establecimiento de líneas de trabajo.

A la vista de la experiencia anterior afrontamos el año 1993 enriquecidos con otras reflexiones y valoraciones fruto de la evaluación y que, al menos someramente conviene señalar:

- Se pasa del planteamiento de Formación para el empleo a otro con una mayor ligazón práctica centrado en la Formación más empleo.
- Constatamos la relevancia del «antes» y del «después» de la formación. Nos referimos con ello a la motivación previa y al seguimiento posterior.
- Tendencialmente avanzamos hacia programas «cuasi normalizados» en los que el tipo de usuarios se amplía a otros sectores como Salud Mental, ex-toxicómanos o desempleados del municipio.
- Si inserción social no es igual a inserción laboral conviene tratar simultáneamente otros aspectos del desarrollo personal en los que nuestros destinatarios puedan ser especialmente carentes (autoestima, habilidades sociales, apoyo...).

La inclusión de la prevención comunitaria de drogodependencias en el área de Prevención, Inserción y Cooperación Social, ha permitido introducir las acciones dirigidas a la inserción laboral de ex-toxicómanos o de jóvenes en situación de dificultad, en programas más amplios.

Asimismo, se ha participado muy directamente en la propia evolución conceptual que estos programas han tenido, pasando de una idea de «formación para el

empleo» a otra de «formación más empleo» dentro de itinerarios de inserción.

Estas reflexiones se operativizan en 1993 con una serie, cada vez más ambiciosa de programas, donde se incorporaron ex-toxicómanos y numerosos jóvenes que pudiéramos calificar en situación de riesgo.

Programa de asesoramiento para el empleo

Especie de acompañamiento especializado en el camino hacia la inserción. Se concreta en un asesoramiento personalizado en el que participaron 123 personas.

Programa INEM. Corporaciones Locales

Modificado hacia un programa de Formación más Empleo dirigido a 60 personas (sobre todo hombres) junto al trabajo en diferentes áreas de servicios municipales, se imparte formación sobre diversos sectores de la Construcción: albañilería, fontanería, pintura, carpintería en la Escuela de Construcción de Gallarta.

Curso de Camareras de Restaurante

Habida cuenta de la excesiva «masculinización» del programa INEM-Corporaciones Locales, éste se destina específicamente a mujeres (16). Coincidente con la formación teórica (40 horas) se realiza trabajo «real» en prácticas en una empresa de hostelería.

C) AMBITO DE MENORES

Una de las demandas de atención directa más común en el Servicio de Prevención, es la de familiares de menores y adolescentes preocupados por consumos abusivos de alcohol u otras drogas.

En nuestra experiencia estas conductas no vienen sino a reflejar un síntoma de una cierta dificultad social, alarma explícita de otra problemática latente o encubierta.

El planteamiento de la incorporación del Servicio de Prevención al ámbito de menores con una perspectiva más amplia que la mera drogodependencia pretende complementar y potenciar objetivos comunes e intervenciones conjuntas de cara a precozmente detectar casos de menores

con cierto grado de dificultad social (fracaso escolar, problemática familiar, maltrato, abandono, predelinuencia, consumo de drogas...) antes de que las situaciones sean ya desbordantes.

A tal efecto, desde 1993, se constituye el Equipo de Menores compuesto inicialmente por recursos humanos de los Servicios Sociales Municipales y de la red General de Educación (C.O.P.), con una finalidad de diseñar un proyecto-piloto de coordinación e intervención para la detección temprana en el ámbito del menor.

Dicha intervención estará centrada en el medio escolar, contando para ello con el profesorado de un Colegio Público, pilar básico del proyecto y figura clave como sensor privilegiado de situaciones de dificultad.

Una de las premisas del proyecto sería la optimización de los recursos ya existentes (Bienestar Social y Educación) y que de hecho, intervienen con menores y adolescentes.

No obstante, como objetivo indirecto de proyecto se espera y desea la paulatina implicación de otras entidades como las sanitarias (pediatras y C.S. mental infantil), judiciales (policía, juzgado de menores) o especializadas (Dpto. Menor de Diputación) con quienes la coordinación hasta la fecha es más distante.

De la oportuna evaluación de esta experiencia se determinará la futura implementación en el marco global del municipio.

UNA RED DE CONTACTO - COORDINACION

El aspecto interno

El encuadre dentro de los Servicios Sociales Municipales de la Prevención de Drogodependencias ha supuesto un esfuerzo especial de ensayo - error para su integración en los flujos de información y atención en modo que no interfiriese los canales y planteamientos de trabajo conjunto ya existentes.

De esta forma, aunque los Servicios Sociales de Base son la puerta única de entrada al sistema, de modo excepcional se puede acceder directamente al Servicio de Drogodependencias en aquellos casos de demanda específica ligada a problemática de drogas, si bien el técnico correspondiente remitirá mediante documento interno estandarizado (hoja de demanda, de deri-

vacación interna) el informe correspondiente a los Servicios Sociales de Base. Igualmente, y en sentido inverso, los Servicios Sociales de Base proporcionarán información sobre aquellos usuarios a los que se esté atendiendo desde los diversos programas y que, contemporáneamente presenten problemas de drogodependencias.

A tal efecto, el técnico participa de la Reunión de Equipo que con carácter semanal se prevé para abordar aspectos de interés común.

La cara externa

Al poco de la puesta en marcha de esta puerta de acceso se constata la necesidad de coordinar la atención ofrecida, básicamente social, con otros dispositivos o estructuras, bien sanitarias (Centros Salud Mental, Atención Primaria de Salud, otros proyectos terapéuticos...) bien educativas (Centro Orientación Pedagógica, Centros Docentes, Centro Iniciación Profesional...) o bien del tejido Social (Voluntariado, grupos de ocio y tiempo libre, líderes...).

Todo ello a fin de evitar duplicidades en la intervención social y favorecer el seguimiento, pero también para optimizar eficazmente los recursos existentes.

La coordinación y trabajo conjunto de las redes sanitaria, educativa y social permite ofertar una atención más integral y globalizadora, controlando el uso «perverso» de los recursos, máxime teniendo en cuenta la diversidad y origen administrativo de los mismos.

Otro tipo de coordinación, derivada de la estructura organizativa específica de la Prevención de Drogodependencias son los contactos periódicos (mensual a nivel territorial y bimensual a nivel Comunidad Autónoma Vasca) con los aproximadamente 30 Equipos de Prevención Comunitaria que funcionan en el País Vasco.

Ello permite homogeneizar criterios de actuación, determinar objetivos y programas comunes y definir estrategias de intervención ante las drogodependencias (por supuesto respetando las peculiaridades e idiosincrasia de cada municipio).

No quisiéramos concluir esta apartado sin una breve reflexión ya que nos parece obvio remarcar que este tipo de funciones asignadas (impulsar, dinamizar, catalizar, promover,...) pretenden ser coherentes con una serie de programas cuyo elemento aglutinador es el marco comunitario y la estrategia, la de participación social.

Una intervención social que se plantea, que necesita, trabajar con y en el medio comunitario debe como requisito indispensable interactuar con los diversos sistemas y Agentes Sociales, estableciendo flujos de información y participación adecuados a las diferentes realidades, medios y personas.

En este sentido coincidimos con la Diputación Foral de Gipuzkoa al afirmar que «... hay que crear una red en la que se delimiten las funciones de cada uno de los Entes (Autonómico, Territorial, Local) y de cada Departamento (Economía Juventud, Educación, Servicios Sociales...) respondiendo cada cual a sus áreas competenciales, fomentando de esta manera una conexión e interacción entre dichas áreas».

UNAS VENTAJAS Y UNOS INCONVENIENTES

Cumpléndose ya tres años de trayectoria hacia una «real» articulación de la Prevención de Drogodependencias en los Servicios Sociales de Getxo, resultaría absurdo engañarse diciendo que todo ha sido sencillo y camino de rosas.

Aprovechando nuestra experiencia creemos hallarnos en condiciones de aportar algunos elementos de reflexión y debate que de algún modo prevengan andaduras ingratas en este particular itinerario hacia la inserción

Damos por supuesto una concepción global compartida sobre los Servicios Sociales y la existencia de una planificación en la gestión de recursos y programas, apuntando a continuación algunas premisas para un positivo proceso de integración.

- Flexibilidad organizativa ante la diversidad de demandas (prestación económica - dinámica social).
- Establecimiento de áreas de trabajo común que potencien la complementariedad y no la competencia.
- Estructuración de lugares comunes tanto para la Formación como para el debate.
- Capacidad y voluntad de adaptación que desde las diferentes identidades profesionales confluyan hacia el equipo de trabajo.

® Mantenimiento y respeto hacia la autonomía de tareas específicas.

Sin embargo, y aún respetándose esta serie de requisitos, todo proceso de cam-

bio supone a priori una cierta dificultad por el propio cambio de las dinámicas de trabajo en sí mismo y por las correspondientes reubicaciones a que son sometidas las culturas y estilos profesionales, tanto desde la óptica del integrador (Servicios Sociales) como del integrado (Prevención Drogodependencias).

A este respecto aportamos algunos pros y contras (ventajas e inconvenientes) observados en nuestra experiencia.

En una fase inicial son consideradas positivamente unas nuevas perspectivas de trabajo comunitario, que superan la hegemonía de la prestación y además aportan apoyo especializado favoreciendo dinámicas de intervención.

No obstante se perciben como aspectos negativos la incorporación de una población «difícil», las iniciales (pero lógicas) dificultades de coordinación o de trabajo en equipo, fruto de los diferentes «lenguajes» o perspectivas y rivalidades profesionales o simplemente de una cierta sensación de pérdida.

Han sido el tiempo y la práctica en nuestro caso, los encargados de demostrar la importancia de algunos pros de la integración:

- Mayor integralidad de los abordajes.
- Mejor acceso a los recursos sociales.
- Más respaldo tanto organizativo como institucional.

Ahora bien, mirando hacia delante con perspectiva de futuro, la realidad del País

Bibliografía

- Ley 15/1988 de 11 de Noviembre sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias.
- Decreto 235 de 13 de Septiembre de 1988 para la creación de Equipos de Prevención Comunitaria de Drogodependencias (BOPV n.º 178 de 23 de Septiembre).
- Plan Trienal de Drogodependencias (1993 - 1995) Secretaría General de Drogodependencias del Gobierno Vasco.
- Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales. Ministerio de Asuntos Sociales.
- La articulación de la Prevención de las Drogodependencias en los Servicios Sociales: Enrique Sacanell. (Jornadas de Formación de los Equipos de Prevención). San Sebastián Junio 1993.

Vasco en materia de Prevención Comunitaria de Drogodependencias se contempla en términos de incertidumbre cuando no de temor respecto:

- La continuidad de los Equipos.
- El apoyo económico a programas.
- La asunción de responsabilidades sobre drogodependencias desde lo municipios.

Cabría desde un punto de vista organizativo (o de relación de poder si se quiere) plantearse la situación de futuro desde dos posiciones:

- «Ser cabeza de ratón» desde un servicio «joven», con escasa dotación presupuestaria y exigua plantilla, manteniendo una total autonomía y especificidad.
- «Convertirse en Cola de León» en una estructura más desarrollada, con unas relaciones de poder más respetadas en base al presupuesto y a la plantilla y por tanto con un mayor reconocimiento tanto institucional como organizativo.

Zulueta Ortiz de Villalba, Gotzon

Médico
Técnico de Prevención Comunitaria de Drogodependencias. Ayuntamiento de Getxo (Bizkaia)

Sacanell Berruero, Enrique

Sociólogo
Responsable Técnico del Dpto. de Bienestar Social y Salud Pública. Ayuntamiento de Getxo (Bizkaia)

III Jornadas de Psicología de la intervención Social. Ejes básicos del Programa de Drogodependencias de Servicios Sociales. Tomás Ezpeleta.

Organización de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Getxo. Documento interno (1992).

Plan de Organización de los Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Getxo (1990 - 1992) Documento interno.

Acciones para la inserción laboral desde un Servicio Social Municipal.

Enrique Sacanell y Montserrat Rodríguez (1994).

Programa de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias. Dpto. de Trabajo y Seguridad Social - Gobierno Vasco (1990).

Memoria 1993 del Servicio de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Getxo.